



Expediente
2022/56-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 24/2022 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 21 de junio de 2022: Consta solicitud de modificación de créditos por parte del Centro Gestor y de la concejalía de fomento de empleo, motivada por la nueva modificación del salario mínimo interprofesional publicación BOE RD 152/2022. Así como providencia de la concejalía de Personal en la que se solicita modificación de créditos dentro del capítulo I para hacer frente a incrementos smi, vacaciones, variables, modificaciones de catálogo etc.

2º.- 22 de junio de 2022: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 24/2022 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **175.821,82 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
08 24100 47000	Ayuda a Empresas		25.821,82 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026057432234124



14 24117 13100	Retribuciones P.L. Ecovid 2021/2022	10.395,00 €	
14 24117 16002	Seguridad Social Ecovid 2021/2022	3.312,66 €	
14 24115 13100	Retribuciones P.L. Empujó 2021/2022	495,50 €	
14 24115 16002	Seguridad social Empujó 2021/2022	159,06 €	
14 24102 13100	Personal Laboral eventual Taller Empleo	7.000,00 €	
14 24102 16002	Seguridad Social P.L. Taller Empleo	1.459,60 €	
04 23101 22606	Gastos Cursos Formación Desempleados	3.000,00 €	
14 23100 16002	S.SOCIAL P.L. ACCIÓN SOCIAL		20.000,00 €
14 23100 12101	S.SOCIAL P.F. ACCIÓN SOCIAL		100.000,00 €
14 33000 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO CULT		20.000,00 €
14 33000 12000	SUELDO GRUPO A1 CULTURA		10.000,00 €
14 13000 12003	SUELDO GRUPO C1 SEGURIDAD	20.000,00 €	
14 13000 12006	TRIENIOS SEGURIDAD	10.000,00 €	
14 17100 13100	PNAL LABORAL EVENT P Y J	30.000,00 €	
14 17100 16002	S. SOCIAL P.L. P Y J	40.000,00 €	
14 15001 12001	SUELDO GRUPO A2 ALMACEN	20.000,00 €	
14 15000 16001	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO	30.000,00 €	
	TOTAL	175.821,82 €	175.821,82 €

SEGUNDO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos, Fomento de Empleo y Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario Acctal.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 23/06/2022 Hora: 10:31:39

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla
Fecha: 23/06/2022 Hora:10:38:01

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026057432234124

